



DIRECCION GENERAL JURÍDICA  
OFICIO 149/2015

## CIRCULAR

**SECRETARIO GENERAL, SINDICO MUNICIPAL  
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA  
JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE AREA Y  
RESGUARDANTES DE VEHICULOS  
P R E S E N T E .**

Por medio de este conducto les envié un cordial saludo ocasión que aprovecho para dar a conocer el procedimiento a seguir al momento de suscitarse un **SINIESTRO Y/O ACCIDENTE VIAL**, en los que se vean involucrados los vehículos pertenecientes al parque vehicular del Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco.

- Solicitar de inmediato la presencia del abogado encargado de atender los siniestros adscrito a esta Dirección General Jurídica, a quien se le deberá informar el nombre del conductor, la hora en que ocurrió el siniestro, la dirección del lugar de los hechos, así como el número económico patrimonial del vehículo involucrado en el accidente.
- El abogado encargado de atender el siniestro es quien reportará a la compañía de seguros correspondiente.
- Informar al inmediato superior del percance en un término que no exceda al día hábil siguiente.
- Evitar la celebración de cualquier convenio sin la presencia y autorización del abogado mencionado.
- Todos los resguardantes y /o conductores deben tener actualizada la licencia correspondiente ante la Secretaría de Movilidad del Estado de Jalisco, según el tipo de vehículo que conducirá ejemplo (**automovilista, chofer para los automotores tipo pick-up y/o de tres toneladas, así como de tres toneladas en delante de conductor de servicios**).

Así mismo les informo que el nuevo abogado encargado del área de siniestros de lunes a viernes será el **Lic. Sergio Alejandro García Gómez**, sábado y domingo, así como días festivos el **Lic. Mario López Herrera**, reporte que deberá realizar al número de teléfono **0443318242071**, quedando sin efecto la circular número 137/2015.

Lo anterior con fundamento en el artículo 9 del Reglamento de para vehículos oficiales propiedad del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaquepaque, Jalisco.

**A T E N T A M E N T E  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
TLAQUEPAQUE, JALISCO., A 13 DE OCTUBRE DEL 2015**

**LIC. PAULO CESAR BARRETO GÓMEZ**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

PCBG/SAGG/igr